Publicado en el 24/08/2016

# [La Universidad de Cantabria obtiene financiación para investigar sobre transporte y consumo](http://www.notasdeprensa.es)

## El consejero cántabro Francisco Martín y el rector de la universidad, Ángel Pazos, firman dos convenios de colaboración para el estudio de la gestión de movilidad en zonas turísticas y para la protección jurídica de los consumidores

 El Gobierno de Cantabria, por medio de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, financiará a la Universidad de Cantabria (UC) para llevar a cabo un estudio destinado a la gestión de la movilidad en zonas turísticas con alta afluencia de visitantes y otro destinado a la protección jurídica de los consumidores. El consejero, Francisco Martín y el rector, Ángel Pazos, han firmado esta mañana en la sede de la Consejería, en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, sendos convenios de colaboración para el fomento de la investigación en materia de transportes y en materia de consumo en el que el Gobierno destinará 50.000 euros (30.000 para la investigación de transporte y 20.000 para la de consumo). El objetivo general de la investigación sobre transporte es desarrollar una metodología para la gestión de la movilidad en zonas especiales, como son las zonas turísticas sometidas a una alta frecuencia de visitantes y que generan problemas de congestión de tráfico, tanto en la red viaria como en el interior del entorno. El estudio lo llevará a cabo el grupo de I+D en Ingeniería de Sistemas de Transportes, integrado en el departamento de Transportes y Tecnología de Proyectos y Procesos y pretende diseñar un sistema basado en estrategias de gestión de grandes flujos de visitantes, aportando información fidedigna al conductor de cuál sería la ruta de llegada más adecuada en cada caso. El modelo que se determinará permitirá estudiar lo que sucedería si se produjeran los cambios en determinadas variables como la oferta de estacionamientos, tarifas de acceso (si las hubiera) o nuevos modos de transporte en el número de visitantes y su llegada a la zona. De esta manera, se aportará una herramienta matemática que ayudará a optimizar la oferta y la demanda de visitantes de las zonas turísticas, contribuyendo a mejorar la comodidad de los usuarios. Protección de los consumidoresLa Consejería que dirige Francisco Martín también ha recurrido a la Universidad de Cantabria para elaborar un estudio que contribuya a incrementar la protección jurídica de los consumidores en el mercado, en un escenario en el que la crisis económica ha incidido de forma negativa en la tutela de los derechos básicos de consumidores y usuarios. El análisis de nuevas técnicas e instrumentos de tutela se realizará a través del establecimiento y potenciación de redes transnacionales de investigación en materia de consumo, implementándose una red de I+D que ponga en contacto a los principales expertos en derecho de consumo de Europa y América, de forma que el estudio comparado de los diferentes sistemas propicie el desarrollo combinado de nuevas estrategias de protección. De forma paralela, el estudio de la UC también afrontará el diseño, implementación y realización de actuaciones de información, formación y educación en materia de consumo para que el consumidor conozca sus derechos no sólo desde el punto de vista teórico, sino también práctico, proporcionándole la información necesaria para la efectiva defensa de sus intereses. El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web del Gobierno de Cantabria

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-universidad-de-cantabria-obtiene\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Cantabria Ecología Universidades



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)